



NOTA DE PRENSA

3ymás logra con sus propuestas el apoyo unánime de las Cortes a las familias numerosas

La Asociación de Familias Numerosas de Aragón considera un hito que las iniciativas sobre este colectivo contaran con el voto favorable de todos los grupos parlamentarios

La entidad familiar se ha ido reuniendo a lo largo de los últimos meses con todas las fuerzas políticas para explicarles la realidad y necesidades de estas familias, que son ya más de 16.000 en esta Comunidad

Zaragoza, 5 de marzo de 2019. La **Asociación de Familias Numerosas de Aragón, 3ymás**, ha valorado muy positivamente el apoyo mostrado por las Cortes de Aragón a las familias numerosas, al votar favorablemente dos Propositiones No de Ley (PNL) presentadas por PP y PAR con una serie de medidas en las que se han incluido cuatro propuestas de la asociación.

En concreto, las dos PNL que lograron el respaldo de todos los grupos parlamentarios instan al Gobierno de Aragón a que sustituya el título de familia numerosa por carnés individuales, como ya ocurre en la mayoría de Comunidades Autónomas. Actualmente conviven tanto el libro como los carnés, pero estos últimos no son válidos a la hora de justificar la situación de familia numerosa en muchos casos.

También en relación con el título de familia numerosa, se ha recogido y apoyado la propuesta de 3ymás de establecer caducidades individuales para cada miembro de la familia en función de sus circunstancias personales. Con ello se pretende acabar con el trastorno que supone para una familia numerosa tener que tramitar la renovación del título para todos los miembros de la familia cuando se producen cambios en la composición familiar que afectan a uno solo, por ejemplo, en el caso de hijos que finalizan sus estudios.

3ymás planteó también a los grupos políticos la necesidad de introducir un factor corrector en el ICA que tenga en cuenta el número de personas que conviven en la vivienda, petición que fue incluida en las dos PNL aprobadas. Por último, **3ymás** pidió el apoyo de los grupos a la demanda de las familias

numerosas de mantener la categoría especial hasta que el último de los hijos salga del título. Las Cortes han aprobado, también de forma unánime, instar al Gobierno de Aragón a que a su vez inste al Ejecutivo central a mantener la categoría especial. Esta petición se está realizando por parte de las asociaciones de familias numerosas de toda España y cuenta ya con 3 sentencias favorables en Andalucía, Madrid y León, además del caso de la Comunidad Valenciana, donde la Generalitat ha decidido atenderla por su cuenta.

3ymás se ha ido reuniendo a lo largo de los últimos meses con todas las fuerzas políticas para explicarles la realidad y necesidades de las familias numerosas en Aragón y también tuvo la posibilidad de comparecer en las Cortes, donde expuso algunos problemas de las familias y las medidas que podrían mejorar su situación.

El presidente de la asociación, **Alejandro López-Blanco**, ha mostrado su satisfacción por haber logrado el apoyo de las Cortes a sus propuestas, lo que, a su juicio, *“demuestra la sensibilidad de los grupos políticos a nuestras demandas y, sobre todo, el valor que, desde todos los partidos, se le empieza a dar a las familias numerosas reconociendo la importancia que tienen dentro de la sociedad”*.

MÁS INFORMACIÓN:

3ymás, Asociación de Familias Numerosas de Aragón

Esther Serrano

info@3ymas.com

www.3ymas.org

Tfno. 976 259 248